CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
25 JUL 2018 10:28:01
Entrada 96945

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33949 **16/05/2018** **89276**

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA no realiza publicidad de ninguna confesión religiosa.

Internet es una herramienta que AENA pone a disposición de los empleados para el adecuado desempeño de sus funciones, y su uso está vinculado al desarrollo de las actividades de la empresa.

Además, se permite un acceso limitado en el tiempo a determinadas páginas, necesarias para la realización de gestiones personales, con el objetivo de contribuir a la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores.

Madrid, 24 de julio de 2018